

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

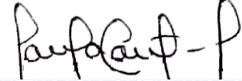
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN, CUNDINAMARCA

ESTADO No. 016

Fecha: 28 de agosto de 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
253684089001 2018 00090 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ANGIE LISELT AGUIRRE ESPITÍA	27-ago-20	ESTARSE A LO RESUELTO	LETRA
253684089001 2019 00091 00	EJECUTIVO SINGULAR	CARLOS JULIO VILLALBA	JOSÉ LUÍS RODRÍGUEZ PARRA	27-ago-20	PONE EN CONOCIMIENTO	LETRA
253684089001 2020 00022 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARCO FIDEL TRIANA SEGURA	27-ago-20	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA	OFICIOS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN LA FECHA 28 de agosto de 2020 SIENDO LAS 8:00 AM. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA DATA A LAS 6:00 PM. IGUALMENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE SE PROCEDIÓ A LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-jerusalen/2020n1> CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria